ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No.	694-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Antes de realizar una descripción de las actividades realizadas en cada obligación del contrato 694-2020 se plasma de manera general el número de población activa, objeto de atención y los municipios en los cuales se encuentran ubicados, de esta manera tener un referente de las personas que se acompañan de acuerdo a la ruta y los municipios en los cuales se tiene incidencia Para el mes de junio se genera como novedad traslado de 1 PPR hacia el GT Valle del Cauca, la PPR se traslada del municipio de Anserma hacia dicho departamento. Se tiene entonces: Dos departamentos y población de los 3 procesos que acompaña la ARN. Los departamentos son Caldas y Risaralda, y la asignación de los 3 procesos son: reintegración de ruta regular (PPR), población en proceso de reintegración espacial (PPR-E) o justicia y paz y población en proceso de reincorporación o integrantes FARC (IF). En general se tiene una población de **31 personas asignadas.** Departamento de Risaralda: **MISTRATÓ:** Número de PPR: 2 Proveniencia: 1 ICBF-CODA; 1 PAHD-CODA Zona de ubicación: 2 zona rural Vivienda: 1 vivienda colectiva; 1 vivienda familiar (pareja) Etnia: 1 indígenas; 1 Mestiza Familia: 2 familia constituida Número de IF: 7 Zona de ubicación: 4 zona rural, 3 zona urbana Vivienda: 1 vivienda colectiva; 3 vivienda en arriendo; 1 vivienda familiar; 1 vivienda Usufructo Etnia: 2 indígenas; 6 Mestizos Familia: 5 familia constituida, 2 otros familiares
Continuación punto 1.	**BELÉN DE UMBRÍA:** Número de IF: 4 Zona de ubicación: 4 zona urbana Vivienda: 4 vivienda en arriendo; Etnia: 4 Mestizos Familia: 3 familia constituida, 1 otros familiares **GUÁTICA:** Número PPR-E: 1 Zona de ubicación: 1 zona rural Vivienda: 1 vivienda familiar Etnia: 1 Mestiza Familia: otros familiares. Número de IF: 2 Zona de ubicación: 2 zona rural, Vivienda: 1 vivienda familiar; 1 vivienda Usufructo Etnia: 2 Mestizos Familia: 1 familia de origen, 1 familia constituida **QUINCHÍA:** Número de PPR: 1 Proveniencia: D2199 - CODA Zona de ubicación: zona rural Vivienda: 1 vivienda en usufructo
Continuación punto 1.	Etnia: 1 Mestiza Familia: 1 familia constituida Número de IF: 4 Zona de ubicación: 3 zona rural, 1 zona urbana Vivienda: 1 vivienda en arriendo; 1 vivienda propia (sin documentos legales); 2 usufructo Etnia: 4 Mestizos Familia: 3 familia constituida, 1 otros familiares Departamento der Caldas: **ANSERMA:** Número de PPR: 4 Proveniencia: 3 PAHD-CODA; 1 ICBF-CODA Zona de ubicación: 3 zona rural; 1 zona urbana Vivienda: 1 vivienda en usufructo; 1 vivienda familiar, 2 vivienda propia Etnia: 4 Mestiza Familia: 3 familia constituida, 1 otros familiares Número de IF: 1 Zona de ubicación: Urbana Vivienda: usufructo Etnia: mestizo Familia: constituida

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No.	694-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

Continuación punto 1.	Número PPR-E: 2 Zona de ubicación: 2 zona urbana Vivienda: en arriendo Etnia: 2 Mestiza **SAN JOSÉ:** Número de PPR: 1 Proveniencia: PAHD-CODA Zona de ubicación: zona rural Vivienda: 1 vivienda en usufructo Etnia: 1 Mestiza Familia: 1 familia constituida **BELALCÁZAR:** Número de IF: 1 Zona de ubicación: Rural Vivienda: usufructo Etnia: Indígena Familia: constituida **RISARALDA** Número de PPR: 1 Proveniencia: PAHD-CODA Zona de ubicación: zona rural Vivienda: 1 vivienda en arriendo Etnia: 1 Mestiza Familia: 1 familia constituida
Continuación punto 1.	Durante el periodo se logró contactar de acuerdo a los lineamientos al 100% de población de los diferentes procesos, es importante mencionar que no se cuenta con población en estado inactivo. El contacto con la población se realizó telefónicamente abordando temas relacionados con los acuerdos proyectados para el caso del proceso de reintegración y reintegración especial y para el caso de la población en proceso de reincorporación se brindó información de acuerdo a temas de interés e informaciones generadas durante el periodo tales como Género, situación de seguridad, línea de crédito FINAGRO, ofertas de educación superior y académica etc. la población fue informada al inicio del periodo sobre el número de llamadas a recibir y la metodología de trabajo, cada información o tema abordado se reforzó con material audio – visual que fue enviado vía WhatsApp (verificación SIR, planillas de asistencia; planilla de programación de atención virtual, mensajes de WhatsApp, PPR)

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No.	694-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	A continuación, se relaciona cada acción frente a las categorías contempladas en la presente obligación contractual. I**nstrumentos de caracterización** durante el periodo y de acuerdo a los tiempos designados para la actualización de la tasa de desocupación se realizó aplicación de este instrumento a dos PPR (JULIO MAURICIO GONZALEZ ALCALDE y AVIESER TREJOS CARVAJAL), la información obtenida en este instrumento define a 1 PPR (Avieser Trejos) con trabajo informal como recolector de café y Julio Mauricio sin trabajo, pero manifestando no poder acceder a cualquier tipo de trabajo por dificultades de salud. **Planes de trabajo** planes de trabajo: durante el periodo el 100% de los planes de trabajo de la población de reintegración asignada contó con el respectivo plan de trabajo en ejecución, así las cosas solo se realizaron acciones para el cumplimiento de los acuerdos proyectados en cada PDT. S**eguimiento a unidades productivas** No se contó en el periodo con ISUN pendientes de realizar. **Acompañamiento post culminación** para este periodo no se adelantaron acciones en esta estrategia, pero se cuenta con una asignación de 12 personas culminadas objeto de dicho seguimiento, las actividades propias de esta estrategia se empezarán a desarrollar en el periodo próximo (verificación, SIR,formatos de planes de trabajo)
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo actual no se realizaron acciones hacia la construcción de acuerdos y planes de trabajo ya que el 100% de la población de reintegración y reintegración especial asignada, contó con el respectivo plan de trabajo en ejecución el cual fue realizado según las necesidades de las PPR y de la ruta que adelantan, teniendo presente además lo contextual. Durante el periodo s avanzo en el cumplimento de acuerdos. (verificación, SIR,)
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En el presente periodo de ejecución del contrato se realizaron llamadas telefónicas que permitieran avanzar en el cumplimiento de acuerdos, cada tema fue previamente planeado, elaborando y obteniendo material audio –visual el cual fue enviado vía WhatsApp y luego se realizó la llamada telefónica a fin de fortalecer la actividad y el tema abordado. Durante el periodo se contó entonces con un total de 18 acuerdos, los cuales están distribuidos según las dimensiones de la siguiente manera: en la dimensión personal 4 acuerdos; 3 acuerdos en la dimensión productiva; en la dimensión de familia 6 acuerdos, en la dimensión de hábitat 1 acuerdo; 2 acuerdos en la dimensión de seguridad y 2 acuerdos en la dimensión de salud. De acuerdo a la metodología descrita se realizó el cumplimiento del 100% de los acuerdos (verificación SIR; planillas de asistencia; programación de actividades de atención virtual; PPR)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No.	694-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	A continuación, se describen las acciones y novedades en relación al cumplimiento de la presente obligación: Durante el periodo se continuo con la modalidad de tele trabajo, lo cual todo tipo de contacto con instituciones se realizó de manera virtual y mediante llamadas telefónicas, Se establece contacto telefónico con la personera del municipio de Belalcázar (kenize Zuluaga al celular 3217126848) para abordar el tema de información general de la ARN enviada por correo electrónico, de igual manera se habla en relación a la cifra o número de población que se ubica en el municipio, se deja la disponibilidad parea atender cualquier información o requerimiento adicional Se establece comunicación con secretaría de Gobierno de Anserma para organizar reunión virtual con el secretario de gobierno del municipio con el objetivo de socializar la política de reintegración y reincorporación, actividad a desarrollarse conjuntamente con el asesor de corresponsabilidad, la fecha del encuentro de pacto para el 19 de junio a las 2:00 pm, sin embargo el funcionario de la alcaldía no se presentó a la actividad; por ello se envió de nuevo un correo informando el incumplimiento a la reunión y solicitando un nuevo espacio. Se realizó envío al área de archivo respuesta de la secretaría de gobierno del municipio de Anserma en relación a información de la ARN y solicitud de participación en el comité de paz que realice el municipio, gestión realizada periodos atrás. Se hace necesario anotar que durante el periodo se presentaron dificultades para establecer comunicación con otras instituciones ya que no contestaban los teléfonos encontrados en internet y tampoco se obtuvo respuesta a correos enviado. (verificación correos electrónicos, llamadas telefónicas, programación Tims)
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para poder realizar acciones en torno a lo productivo o laboral se hace necesario conocer las condiciones en estas áreas de la población asignada; para ello se realiza a continuación una descripción general sobre el tema: **MISTRATÓ:** Población de Ruta regular: Trabajo informal (minería): 1 hombre Inactiva (labores del hogar). 1 mujer Población reincorporación: Trabajo informal (agricultura): 1 hombre, 1 mujer Trabajo informal (minería): 1 Hombre Trabajo Formal (servicios): 1 Hombre Inactiva (labores del hogar): 1 mujer, (asuntos educativos) Actividades en su propia finca (cría de animales): 1 mujer Proyecto productivo desembolsado (comercio): 1 Hombre **BELÉN DE UMBRÍA:** Población Reincorporación: Trabajo Informal Construcción: 1 hombre Trabajo Informal Agricultura: 1 Hombre Su Propio negocio (comercio): 1 Hombre Inactiva (labores del hogar): 1 mujer
Continuación punto 6.	**QUINCHÍA:** Población Ruta regular: Incapacitado para trabajar (salud): 1 hombre Población reincorporación: Trabajo informal (agricultura): 3 Hombres Trabajo por días (recolección de café): 1 mujer **GUÁTICA:** Población Justicia y Paz: Trabajo informal (agricultura): 1 hombre Población de reincorporación: trabajo informal agricultura: 2 En el departamento de Caldas: **ANSERMA:** Población ruta regular: Trabajo informal (agricultura): 2 hombres Sin trabajo - labores del hogar: 2, mujer Trabajo formal - construcción: 1 hombre Población Reintegración especial: Su propio negocio: 2, hombres

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No.	694-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

continuación punto 6.	Población de reincoporación: Trabajo informal (agricultura): 1, hombre **SAN JOSÉ**: Población ruta regular Inactiva (labores del hogar): 1 mujer **BELALCÁZAR:** Población Reincorporación: Trabajo Informal Agricultura: 1 Hombre **RISARALDA:** Población ruta regular: Inactivo - Busca trabajo: 1 En este periodo se contó con una vinculación laboral en el municipio de Anserma en el área de la construcción gracias a las gestiones realizadas periodos atrás; las mujeres que están inactivas laboral o productivamente obtienen de su pareja lo requerido para cubrir sus necesidades básicas, reciben asignación mensual para el caso de reincorporación y para el caso de reintegración, en este periodo recibieron aporte económico de acuerdo al lineamiento de la entidad. Se cuenta con un PPR sin trabajo el cual quiere vincularse a actividades como guadañador o casero de alguna finca; aclara que por su estado de salud no puede realizar cualquier tipo de trabajo; las ofertas en el municipio de ubicación son limitadas o escasas. Durante el periodo, además se realizó presentación ante la mesa técnica de reincorporación de un proyecto productivo individual correspondiente a Jaime Daza. (verificación ETD, Población asignada, correos electrónicos)
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para el periodo actual no se contó con culminaciones efectivas; se hace necesario mencionar que se cuenta con una directriz por parte de la entidad de no adelantar culminaciones hasta nuevas indicaciones. Dentro de la programación en proyección de culminación anual se cuenta 2 con dos personas para culminación las cuales habitan en el municipio de Anserma Caldas. (verificación, proyección de metas, correos electrónicos)
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En el actual periodo no se adelantaron acciones o actividades encaminadas al cumplimiento de la presente obligación por las circunstancias de aislamiento que se debe acatar frente a la situación actual de salud.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No.	694-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Para avanzar y contribuir en el Plan de acción territorial y el institucional se avanzó en los siguiente: El día 19 de junio se adelantó reunión con el coordinador del grupo territorial, los asesores y profesionales reintegradores para socializar el tablero control, las metas proyectadas, los tiempos de cumplimiento y las acciones a emprender para el cumplimiento de las mismas. De acuerdo a lo anterior, en relación a la población objeto de vinculación de FA se está a la espera del inicio del programa maestro itinerante con la UNAD para vinculación de la población a dicha población, en la actualidad se cuenta con 2 personas vinculadas; para el caso de formación para el trabajo se tiene una proyección de vinculación de la población a un curso de sistemas básico, sin embargo, la sugerencias es que no sea virtual ya que no cuentan con herramientas tecnológicas para ello; en lo relacionado a proyectos productivos de reincorporación se presentó o se socializó un proyecto correspondiente a Jaime Daza. Se hace necesario mencionar que frente a la atención a familias es poco lo que avancé en el periodo razón por la cual se establece el compromiso de adelantar este tipo de atención en el periodo próximo. Por otro lado, se participó de reunión virtual con el SENA regional Caldas los días 16 y 23 de junio, uno como parte del comité de seguimiento al POA ARN-SENA y el segundo encuentro información sobre certificación de competencias, emprendimiento y jóvenes rurales. Como parte del fortalecimiento institucional se participó de reunión virtual realizada el día 3 de junio con el Banco agrario donde se realizó socialización del portafolio de atención de la entidad; el 4 de junio se participó de reunión con la JEP donde se abordan temas en relación a la definición como tal, funciones, roles, procedimientos etc.
Continuación punto 9	el 10 de junio se participó de reunión con la corporación mundial de la mujer, reunión que permitió conocer la metodología en asistencia ´para la formulación de proyectos productivos y asistencia técnica; el 24 de junio se participó de reunión con colpensiones específicamente con el tema de los BEPS; el 25 de junio se asistió de manera virtual a reunión con el Fondo Nacional del Ahorro, en la cual se socializa el portafolio de servicios de la entidad, el 30 de junio se participó de reunión con el SENA como parte del comité de seguimiento a las metas POA ARN-SENA. A nivel interno como grupo territorial se fortalecieron procesos en la mediad en que se participó de reuniones tales como reunión del equipo de profesionales que atiende la población de justicia y paz, se adelantaron dos reuniones realizadas los días 4 y 23 de junio; el 5 de junio se participa del encuentro o actividad organizado dentro de la estrategia de cuidado al cuidador; el 11 de junio se participó de video conferencia sobre el tema diversificación del género en la cual se contó con la participación de un actor externo de la universidad católica de Pereira; el 18 de junio se participó de reunión con el equipo de facilitadores para socialización del instrumento de seguimiento a proyectos productivos; el 26 de junio se participó del comité general del grupo territorial a fin de informar y retroalimentar sobre los diferentes procesos. (verificación, actas, correos electrónicos)
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Como en cada periodo se contó con la disponibilidad para realizar envíos de diferentes solicitudes que se pudiesen generar de los diferentes procesos que acompaño; de acuerdo a ello se envió Caracterización aislamiento social, reporte de actividades de acompañamiento grupal; reporte de asistencias para el respectivo cargue; novedades o registro de inasistencias de la población de reintegración especial; focalización UNAD; información beneficiarios decreto 639; información gestora de paz; información atención a la población del GT; información instrumento de identificación acceso y uso de las tics; socialización oferta universitaria a la población de reincorporación; información seguimiento convenio ARN-SENA etc. (verificación, correos electrónicos)

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No.	694-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

11.Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Ante el registro de corresponsabilidad se realizó contacto y se concertó cita para reunión virtual con la alcaldía de Anserma; se realizó envío de oficio recibido por parte de esta alcaldía (secretaría de gobierno) dando respuesta a información enviada a modo de presentación general de la ARN y solicitud de participación en los espacios del comité de paz. En relación a información en temas de convivencia y construcción del tejido social, no fue suministrada ya que no se contó con acciones en el presente periodo. Se alimentó además el SIR con información como actualización de direcciones; cargue de registro de ETD; asistencias de formación académica y de atención en la ruta; seguimiento a acuerdos etc. (verificación acta de reunión; SIR)
12.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el periodo realizó envío digital de planillas de asistencia tanto de reintegración como de reincorporación, planillas de formación académica, se esperan lineamientos para la entrega física. (verificación, planillas entregadas, correos enviados)
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Se continuo con el seguimiento educativo virtual a Luz Adriana Velasco, persona en proceso de reincorporación, la cual está vinculada en ciclo IV en la IE Naranjal del municipio de Quinchía y a la persona en proceso de reincorporación Omar Marino Montoya quine está vinculado al proceso educativo en la institución educativa San Ana del corregimiento de Santa Ana en el municipio de Guática. Se brindó acompañamiento a la población en proceso de reincorporación y de justicia y paz por direccionamiento del GT, esto es importante tenerlo presente ya que el contrato actual reposa como profesional reintegradora II cuya población objeto de atención se centra en la población del proceso de reintegración; además el GT cuenta con un perfil ´profesional contratado para atención de la población de justicia y paz o población de reintegración especial, sin embargo por temas de optimización del recurso económico (expensas) se me asigna también este tipo de población. Se avanza y se finaliza gestión y orientación ante el tema de derecho de petición ante la registraduría nacional para la personasen proceso de reincorporación Jhon Alexander Mensa para solicitud de documento de identidad. Se realiza solicitud y apoyo ante caso de persona del proceso de reincorporación sin afiliación aparente en el sistema de salud. Frente al tema de gestión de libretas militares, de la población asignada solo falta 1 PPR Julio Mauricio Gonzales Alcalde para dicha gestión ya que pese a la insistencia del envío de una fotografía aun no lo ha realizado. Se realizó diligenciamiento de información en el ARPA en relación a identificación del uso de las TICS de la población del proceso de reintegración asignada.
Continuación punto 13	Durante el periodo las llamadas realizadas a la población asignada se dieron dentro del enfoque o atención humanizada, expresando de parte de la agencia especial interés en la salud de cada uno de ellos en lo relacionado con el covid-19; por otro lado para humanizar un poco más las atenciones, se les envío tarjetas virtuales a aquellas personas activas que cumplen años; de igual manera se realizó en el día del padre para aquellas PPR que tienen este rol. (verificación, actas de entrega, correos electrónicos, SIR, WhatsApp)
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Conforme a las obligaciones de confidencialidad, reconocimiento y accionar según el manual del sistema de gestión de seguridad de la información- SGSI-, en cada actividad contractual se ha velado por mantener la confidencialidad constante de la información y los datos de la población objeto de atención, maniobrando con ética y transparencia.

MELVA YADIRA ARIZA URIBE

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas